



ININ

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA

Nº: I.TC-7

REV.: 3

FECHA DE EMISION: 03 - 2016

HOJA: 1 DE: 13

ÍNDICE

PÁGINA

1.OBJETIVO

2

2.REFERENCIAS

2

3.DESARROLLO

2

4.ANEXOS

7



PREPARADO POR: C.P. RODOLFO DELGADILLO ROSALES

FECHA: Marzo 2016

REVISADO POR: C.P. JOSE GUTIERREZ FLORES

FECHA: Marzo 2016

APROBADO POR: LIC. GRACIANO SANCHEZ ESPINOSA

FECHA: Marzo 2016

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 2
DE: 13

1. OBJETIVO

Contar con una herramienta de trabajo que describa en forma clara y precisa las actividades y trámites para la cobranza por concepto de la venta de bienes y servicios que proporciona el ININ a PEMEX y al IMSS en la Ciudad de México; a CFE en la CLV y por servicios de Irradiación Gamma

2. REFERENCIAS

- 2.1. P.TC-6, Control y gestión de cobranza de la cartera de clientes, Rev. 4, ININ, Agosto 2015.
- 2.2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en DOF. 18/11/2015.
- 2.3. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Publicada en DOF. 20/08/2008.

3. DESARROLLO

3.1. COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX (HOSPITALES Y CLINICAS).

3.1.1. El Área de Facturación emite la factura (comprobante fiscal digital ANEXO I), y se envía a través de correo electrónico a la dirección establecida para PEMEX, con copia al Área de Cobranza

3.1.2. El personal del Área de cobranza recibe copia de la factura y estará pendiente de los servicios que se le prestan a PEMEX, quien les comunica a través de la bóveda electrónica, respecto de los bienes y servicios recibidos y la generación del formato ADDENDA y conceptos asociados a dichos bienes.

3.1.3. Cuando PEMEX cuenta con la factura y el número de COPADE, (codificación de pagos y descuentos) la envían a bóveda (en automático llega un correo electrónico al ININ) para que el personal de Área de cobranza llame por teléfono a BOVEDA con el personal correspondiente y confirme que el trámite de pago está correcto.

3.1.4. Contando con los trámites de los puntos anteriores se ingresan las facturas al portal del compensado (SICOM) para el pago correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 3
DE: 13

3.2.-COBRANZA POR SERVICIOS AL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR MEDIO DE PEDIDO.

3.2.1. Al realizar las entregas del material solicitado al hospital que corresponda, se firman notas de embarque y remisiones mismas que deberán contener fecha de elaboración y fecha de vencimiento

3.2.2. Tramitar los sellos correspondientes para entregar al departamento de control de abastos, los requisitos son: Recabar sello de entrega directa, original del vale extraordinario debidamente requisitado, original y dos copias del pedido con todas las firmas, original y dos copia de la remisión con sello, firma y matricula de quien recibe, original y dos copias del certificado analítico en español, carta de vicios ocultos, carta compromiso de canje o caducidad.

3.2.3. Contando con los requisitos anteriores, se lleva la documentación al departamento de control de abastos en la oficina de altas, para que se elabore el alta correspondiente.

3.2.4. Después de haber transcurrido cinco días hábiles de haber entregado la documentación se pasa a recoger el alta original.

3.2.5. Teniendo la documentación correctamente: hoja susceptible con los datos de las facturas (original y copia), facturas originales con datos ingresados a máquina (pedido, No. de proveedor y No. de alta), alta original y hoja de validación de facturas en el portal del IMSS.

3.2.6. En caso de no haber entregado el ININ el material y/o documentación en tiempo y forma se penalizara por parte del IMSS.

3.3. COBRANZA POR SERVICIOS AL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR MEDIO DE CONTRATO.

3.3.1. Al entregar el material al área del hospital correspondiente, se firman y se sellan la notas de embarque en donde consta que se recibió el material (semanal).

3.3.2. El IMSS formula la orden de reposición, misma que contiene el número de contrato, material que solicitó y el número de dosis que requiere.

3.3.3. La orden de reposición dentro de los 15 días siguientes debe de aparecer en el portal del IMSS, misma que contiene fecha de

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 4
DE: 13

solicitud y fecha de vencimiento, en este lapso de tiempo se tiene que surtir el material solicitado y sellar las notas de embarque.

3.3.4. Así mismo en este lapso de tiempo hay que sellar las ordenes de reposición en el área que recibió el servicio, para que se entreguen en la mesa de altas y nos generen el alta correspondiente, (siete tantos ordenes de reposición originales, selladas y firmadas), ellos nos entregan una copia de las ordenes de reposición sellada en la cual consta que se recibió el material en tiempo y forma.

3.3.5. Después de cinco días hábiles podemos pasar a recoger el alta original (con la orden de reposición que ellos no sellaron), se entrega en ventanilla y ahí mismo nos entregan el alta original con una orden de reposición.

3.3.6. Al tener la documentación original sellada y firmada se facturan los servicios del material y se relacionan las altas con las ordenes de reposición, dichas facturas deberán contener dentro de ellas lo siguiente: No. de contrato, No. de proveedor, No. de alta, No. de orden de reposición, afianzadora y No. de fianza.

3.3.7. Contando con lo descrito en el punto anterior se ingresa al portal del IMSS para validar cada una de las facturas e imprimir cada una de las validaciones mismas que son solicitadas por ventanilla única.

3.3.8. Cuando ya se hizo todo lo indicado en los puntos anteriores se formula una hoja susceptible con los datos de las facturas, altas originales, notas de embarque (firmadas y selladas) y hojas de validaciones, mismas que son revisadas en ventanilla única y así elaborar el contra-recibo (ANEXO II) con el monto que se describe en la hoja susceptible.

3.4.-COBRANZA CFE POR SERVICIOS EN LA CLV.

3.4.1. Al facturar los servicios de la CLV, las facturas automáticamente se van a los correos electrónicos que ya están establecidos en el sistema.

3.4.2. La CLV al contar con las facturas por los servicios que le presto el ININ, elabora formato de resumen de pago de servicio y formato de servicios realizados, mismos que deben de contener No. de pago, de contrato, orden de trabajo, periodo de realización del servicio, fecha, descripción del concepto e importe de la factura, así como el nombre del Jefe del

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL	Nº.: I.TC-7	REV.: 3
INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.	FECHA DE EMISION: 03-2016	HOJA: 5 DE: 13

Departamento de Servicios a Laguna Verde y el nombre del Jefe de Área de la CFE/CLV solicitante del servicio.

3.4.3.A estos dos formatos se les anexa copia de la factura, copia del formato "A" solicitud de servicio (ANEXO III) y del formato "B" propuesta técnico económica (ANEXO IV), copia del oficio de entrega del servicio (producto), y se envían al área de la CFE/CLV solicitante del servicio, para trámite de autorización y firmas.

3.4.4.Una vez firmados los formatos (formatos de resumen de pago de servicios y de servicios realizados), por el área de la CFE/CLV solicitante del servicio y que no halla observaciones, se entregan al Departamento de Contabilidad de la CFE/CLV.

3.4.5.El Departamento de Contabilidad de la CFE/CLV, revisa y coteja la información, y en caso de que no haya observaciones, emite el contra-recibo, en el cual se indica la programación del pago de la(s) factura(s).

3.4.6.El DSLV, al recibir el contra-recibo de la CFE/CLV, de las facturas pagadas, mediante correo electrónico lo envían al Departamento de Tesorería y Control Presupuestal (ININ), para su control y registro contable.

3.5.SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA (PAGO AL CONTADO)

3.5.1.-El cliente al presentarse a recoger su producto irradiado, deberá pasar al área de cobranza con original y/o copia de la hoja de servicios, en donde recibirá dos facturas para que realice el pago en caja, ya sea en efectivo o con cheque, sellándole las dos facturas de recibido, quedándose una copia en caja y la otra al cliente.

3.5.2.-El cliente presenta la factura sellada de recibido por caja, en el área a cobranza en donde se le sellará de pagado la misma y firmara de recibido las dos hoja de salida del material pagado, misma que contendrá el sello de pagado de cobranza.

3.5.3.-En el área administrativa de la planta del Irradiador Gamma se revisa la documentación e indica al cliente que puede recoger su producto, entregándole el pase de salida sellado y firmado.

3.5.4.-En el Almacén de la planta del Irradiador Gamma se verifican, los datos de la salida del producto irradiado, se recaba la firma

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 6
DE: 13

de recibido del cliente, los datos del vehículo y del chofer y se entrega al cliente la hoja de salida.

3.5.5.-Al salir del centro nuclear, el personal de Seguridad Física revisa la documentación, así como el material que lleva, y si todo está correcto y concuerda con lo especificado en los documentos, se permitirá la salida del cliente quedándose con la hoja de salida (para su control), de acuerdo a los procedimientos del Área de Seguridad Física.

3.5.6.-Existen clientes que presentan fichas de depósito (ANEXO V) como constancia de haber realizado el pago, por lo que se aplica todo lo descrito en los puntos anteriores.

3.5.7.-El Área de Cobranza elabora los reportes y registros correspondientes en el SIIA con los comprobantes de pago efectuados por los clientes.

3.6.-SERVICIO DE IRRADIACION GAMMA (PAGO DIFERIDO)

3.6.1.-Si el pago es diferido y existe un contrato donde se especifique el tipo de servicio que requiere y la forma de tiempo para realizar el pago, el cliente se presenta en el Área de Cobranza con copia de la hoja "solicitud de servicio", ya que la factura es enviada a su correo electrónico.

3.6.2.-Contando con la documentación del punto anterior el personal del Área de Cobranza le entregará al cliente dos formatos de hojas de salida del producto y una copia de la factura en donde firma de recibido las salidas, las cuales contienen la leyenda "El pago de esta factura se encuentra pendiente y esta sujeta a las condiciones establecidas en el contrato con el ININ" misma que está impresa en un sello.

3.6.3.-Una vez que el cliente cuenta con el pase de salida, se continúa el proceso como lo indican los párrafos las actividades se ven reflejas en los puntos 3.5.3. – 3.5.4. – 3.5.5.

3.6.4.-El cliente realizará el pago por el servicio de irradiación que le proporcionó el ININ, conforme a lo establecido en el contrato, ya sea por transferencia bancaria o por depósito bancario a la cuenta y banco correspondiente, en la fecha establecida en el contrato.

3.6.5.-El personal del Área de Cobranza verifica que el pago realizado por este cliente se encuentre reflejado en el estado de cuenta bancario (ANEXO VI), el día establecido según el contrato.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 7
DE: 13

3.6.6.-El Área de cobranza, con los pagos realizados por los clientes, formula los reportes y realiza los registros correspondientes en el SIIA.

4.-ANEXOS.

ANEXO I Forma.-Factura

ANEXO II Forma.-Contra recibo

ANEXO III Forma.-Oficio Solicitud de Servicio

ANEXO IV Forma.- Propuesta Técnico Económica

ANEXO V Forma.-Ficha de deposito

ANEXO VI Forma.- Estado de Cuenta



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL	Nº.: I.TC-7	REV.: 3
INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.	FECHA DE EMISION: 03-2016	HOJA: 8 DE: 13

ANEXO I Forma Factura



instituto nacional de investigaciones nucleares

CARRETERA MEXICO TOLUCA 5329-7200
 S/N LA MARQUESA CONMUTADOR 5329-7310
 C.P. 52750 OCOYOACAC, MEXICO COMERCIALIZACIÓN 5329-7310
 R.F.C. INI790127252 COBRANZA 5329-7309
<http://www.inin.gob.mx>

Factura:
NUMERO DE CERTIFICADO

OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO A:	
RECEPTOR:	

FOLIO FISCAL:	
REMISION No:	FECHA REMISION
PEDIDO No:	CLAVE
CONDICIONES DE PAGO	

NO. CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

Lugar de Expedición: Mexico
 Regimen Fiscal: Persona Moral con Fines no Lucrativos
 Metodo de Pago: NO IDENTIFICADO
 Cuenta:

Sub-Total	
I.V.A 16%	
Total	



Importe con Letras: OCHOCIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
 11.0F4B646B-2FE0-43B4-A425-867B31851E112015-08-31T13:42:50|3CULJD=0h3BUDrE0ZdozbMIGpB9kE+P+X14PcRr4ccrNgCrC8E6F984x287IuuioppiloOFpJUIv0FjxNFw+11Cadi7RHYA0XGtaJdpQRwC/dFNbJYsW5FidyH3QIUUbzQR8OP#adi7ZkPlyDLBzZrIurQAqHR+ww|00001000000203392777

SELO EMISOR
 3CULJD=0h3BUDrE0ZdozbMIGpB9kE+P+X14PcRr4ccrNgCrC8E6F984x287IuuioppiloOFpJUIv0FjxNFw+11Cadi7RHYA0XGtaJdpQRwC/dFNbJYsW5FidyH3QIUUbzQR8OP#adi7ZkPlyDLBzZrIurQAqHR+ww

SELO DIGITAL DEL CFDI
 M8p#ap1VY5MHE3JhCLPUE0dsHZYhQ3s56hG9agtsE4DIP#opRIRKCIu0ED9KWYrHNK248Je+NS8oWFMmVh037xl.ee7VzmCBuN77CcjxLzlwXB
 DhpJ8wCDX+HkP1KhwOhDDmh+q1ue5QuriV1jMQiaePwwW6OcyAy4e

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 Documento timbrado el 2015-08-31T13:42:50 con el certificado 00001000000203392777

ME OBLIGO A PAGAR AL 'ININ' EL 20% DE INDEMNIZACIÓN, POR CHEQUE GIRADO Y DEVUELTO, SEA CUALQUIERA LA CAUSA QUE INDIQUE LA INSTITUCIÓN DE CREDITO Y QUE SE CONSIGNE EN SUS AVISOS DE DEVOLUCIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 193, DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 9
DE: 13

ANEXO II Forma.- Contra Recibo

CG-D-01



JEFATURA DE PLANEACION Y FINANZAS
PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES

CONTRA - RECIBO

No.	Conducto de pago 20/01/2016 11:04:54
03603	883
Este Contra-Recibo es Intransferible y No Negociable Ampara Documentos Sujetos a Revisión.	

Proveedor:

(0000031401) INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION
ES NUCLEARES

Importe: \$42,337.68 MXN

Documentos: PASIVP 2015- 307708

Fecha de Expedición:

Día	Mes	Año
20	01	2016

09 02 2016

FIRMA DEL ENCARGADO DE VENTANILLA

FIRMA DEL INTERESADO

INTERESADO

Url: //11.254.172.60:54000/psreports/ps/40362093/imap001_467

REPRODUCCIONES GRAFICAS/IMSS



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 10 DE: 13

ANEXO III Forma.- Oficio Solicitud de Servicio

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

Rev 10
Anexo.-PAA-02-5
HOJA 1 DE 2

FORMATO A

ORDEN DE TRABAJO No. _____
CONTRATO: _____

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LAGUNA VERDE
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
ASUNTO: SOLICITUD DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO Y/O TRABAJO.

Me permito comunicarle que CFE esta interesada en que le realice conforme el procedimiento en vigor, el siguiente trabajo:

Objetivo del servicio:

Alcance del Servicio:

Tipo de servicio:

Por Hora-hombre: <input type="text"/>	QA SI(*): <input type="text"/>
Por Producto: <input type="text"/>	QA NO: <input type="text"/>
OTRO: <input type="text"/>	OTRO: <input type="text"/>

Partida Presupuestal

Área solicitante:

Nombre del coordinador:

Teléfono:

Razones que originan el servicio:

Fechas de inicio y terminación:

Observaciones:

1 -Se adjunta Especificación Técnica con los detalles de los servicios solicitados

Elaboró

Revisado por:

Atentamente

AREA REQUIRENTE.

GARANTIA DE CALIDAD DE CFE

SUBGERENCIA

Central Laguna Verde, Veracruz, a ____ de _____, de _____

c.c.p. Coordinador del Contrato



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 11
DE: 13

ANEXO IV Forma.- Propuesta Técnico Económica

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
CONTRATO

Rev.10
ANEXO PAA-02-5
HOJA 2 DE 2

FORMATO B

PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA ORDEN DE TRABAJO No. _____
SUBGERENCIA SOLICITANTE _____
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ASUNTO: PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORDEN DE TRABAJO

En atención a su oficio:	De fecha:
en el que solicita la ejecución del servicio me permito enviarle la siguiente información:	
Número asignado al servicio:	CONTRATO
Tipo de servicio	

Denominación del servicio:

Objetivo:

Partes o etapas de que constará el trabajo:

Programa de trabajo:

Garantía de Calidad:
El "Contratista" cumple con los requisitos de Garantía de Calidad: SI NO N/A

Presupuesto del costo total estimado

Condiciones de pago:

Subcontrataciones que se pretende realizar
Unidad (es) que desarrollará el trabajo

Nombre y cargo del responsable del trabajo: _____
Teléfono: _____

Nota: Solo para actividades importantes para la seguridad este formato será revisado y firmado por Garantía de Calidad de CFE

Atentamente	Evaluador	Revisado.	Vo. Bo.	Vo. Bo.
-------------	-----------	-----------	---------	---------

JEFE DEL DEPTO. SERV. A LAGUNA VERDE / ININ	CARGO	GARANTIA DE CALIDAD DE CFE	SUBGERENTE DE INGENIERIA GCN	JEFE DE GESTION FINANCIERA GCN
--	-------	----------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Central Laguna Verde, Veracruz, a _____ de _____ de _____

c.c. Garantía de Calidad de CFE (cuando aplique)
Coordinador del contrato (Subgerente de Ingeniería)



FP. SGC. DG - 1.b / 3 / 21

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL	Nº.: I.TC-7	REV.: 3
INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.	FECHA DE EMISION: 03-2016	HOJA: 12 DE: 13

ANEXO V Forma.- Ficha de Deposito

23 DE FEBRERO 2016
SUC. MEDELLIN 0020
PLAZA: MEXICO, D.F.

PAGO TARJ CRED BIVO
5471-4600-3164-4508
MARCELINO/ELIZALDE A

MH



DOCUMENTOS	NO. DE CUENTA	TITULO NO.	MONEDA
BANCO			
TOTAL DE DOCUMENTOS:			\$ 0.00
EFFECTIVO:			\$ 500.00
CARGO CUENTA:			\$ 0.00
TOTAL:			\$ 500.00

SEC. 5100550
5113033 13:56:04 OKP4

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTIENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE DEBEN SALIR BIEN ORDENADOS Y QUEDAR SUJETOS A VERIFICACION PREVIAMENTE CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU DEPOSITO TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE TEMPERATURA ELECTRONICA.

(TRANSFIERA SUS DEUDAS Y AHORRE)

PASE LAS DEUDAS DE SUS OTROS TARIETOS BANCARIAS O COMERCIALES A SU TARIETA SANTANDER Y COMIENCE A AHORRAR HOY MISMO.

SOLICITELO CON SU EJECUTIVO
O AL 01800 00 81 500
O EN WWW.SANTANDER.COM.MX



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Nº.: I.TC-7

REV.: 3

INSTRUCCIÓN: COBRANZA POR SERVICIOS A PEMEX Y AL IMSS EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CFE EN LA CLV Y POR SERVICIOS DE IRRADIACION GAMMA.

FECHA DE EMISION: 03-2016

HOJA: 13
DE: 13

ANEXO VI Forma Estado de Cuenta



Page 1 of 2

Detalles del estado de cuenta

Información de la cuenta

Nombre de la cuenta	INST. NACIONAL DE INV. NUCLEARES	Saldo contable al cierre De 01/03/2016	3,586,804.98
Número de cuenta	4100823864	Saldo disponible al cierre De 01/03/2016	3,535,514.98
Nombre del banco	HSBC Mexico	Saldo contable actualizado al 02/03/2016 02:01	3,654,005.40
Divisa	MXN	Saldo disponible actualizado al 02/03/2016 02:01	3,602,715.40
País	Mexico	Rango de fechas especificado	01/03/2016 to 02/03/2016
Estatus de la cuenta	Activo		
Tipo de cuenta	Cuenta corriente		

Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
Balance as at close 02/03/2016							Not Available		
5848	ALUPLAST F 308416 308416	6030201119014622	00005848	02/03/2016	36,139.80		3,654,005.40	02:01	02/03/2016
5848	THE WEST CO MEXICO F 308338 308338	6030201119014622	00005848	02/03/2016	31,060.62		3,617,865.60	02:01	02/03/2016
Balance brought forward 02/03/2016							3,586,804.98		
Balance as at close 01/03/2016							3,586,804.98		
5211	PAGO FACTURA NUM 308672 0010315	0000579801	00005211	01/03/2016	7,335.84		3,586,804.98	17:11	01/03/2016
5211	FACTURA 308618 0010316	0000578953	00005211	01/03/2016	533.60		3,579,469.14	17:04	01/03/2016
5211	SERVICIO DE IRRADIACION 3270800	0000556451	00005211	01/03/2016	323.64		3,578,935.54	13:57	01/03/2016
5211	PAGO IRRADIACION DE CHILES 0010316	0000550655	00005211	01/03/2016	47,185.32		3,578,611.90	13:15	01/03/2016
5211	IRRADIACION 0010316	0000538571	00005211	01/03/2016	1,618.20		3,531,426.58	11:50	01/03/2016

